

LISTA DE AGENCIAS CALIFICADAS POR LA ABG PARA FUMIGACIÓN DE EMBARCACIONES

La inspección de bioseguridad a cargo de la ABG¹ requiere que la embarcación haya sido fumigada previamente por una empresa de fumigación calificada. Esta es la lista de agencias fumigadoras calificadas. Este servicio tendrá un costo que deberá ser pactado entre cada armador y la agencia que escoja para la fumigación.

No obstante, para facilidad y agilidad de los participantes, estos servicios de fumigación podrán ser coordinados en grupos por la Oficina de Marinería del Salinas Yacht Club si el armador así lo deseara y lo manifestare por escrito en formulario de **Inscripción de Embarcaciones** (CGAL17-LOG-FORM1)

La Oficina de Marinería publicará en el Tablero Oficial de Regatas la fecha y hora tentativa de las fumigaciones de cada velero. El orden de inspección se programará conforme al orden de registros, esto es “primer registrado, primer fumigado”.

No.	Compañía	Teléfono	Representante
1	SEGMAR	(5934) 210-3199 ext. 449 (5934) 600-8344	Gerardo Vargas
2	TRANSAVITEX	(5939) 9384-9682 / (5939) 9384-9682	David Mite
3	RIZOBACTER	(5934) 921-470 / 292-1450 / 292-1303 ext. 107	Silvana Cornejo
4	MUNDO SANO	(5934) 247-6040 / 247-1940 / (5939) 9380-1945 / 9338-6213	Jorge Ortiz

¹ ABG. Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena de las Islas Galápagos